Viernes 8 de Diciembre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,330

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 60,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cent. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes. †† LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA. Agata.
341 dias transcurridos, faltando 23 para fin de año.
Cuarto menguante (7.º dia).
Sale el sol á las 4 h. 55 m. y entra á las 7 h. 5 m.
En el mismo punto que crió Dios la bendita alma de la Virgen y la infundió en el cuerpecito formado en las entrañas de Santa Ana, en ese mismo instante la enriqueció y hermoseó con su soberana gracia, y la detuvo para que no cayese en el pecado original, haciéndola agradable á sus ojos, de suerte que el demonio no pudo jamas gloriarse que habia sido esclava ni cautiva suya: esto es lo que celebra la Iglesia en esta fiesta y es muy conforme á la Sagrada Escritura, á la doctrina de los santos y á toda buena razon.
Mañana Sábado. Santa Leocadia virgen y mártir. Ayuno.
342 dias transcurridos, faltando 22 para fin de año.
Cuarto menguante (8.º dia).
Santa Leocadia, española, nació en Toledo; descendia de una antigua nobilisima familia del pais y sus padres la educaron en la religion de Cristo. Imperaban Diocleciano y Maximiano y el bárbaro Daciano gobernaba en su nombre la España Tarraconense. Leocadia, despues de varias tentativas para que sacrificase á los idolos, fué encerrada en una prision, donde con objeto de intimidarla le contaron los terribles pormenores del martirio de Santa Eulalia y otros compañeros; pero ella no se intimidó. Se postró de rodillas á orar, y cuando la levantaron del suelo habia espirado: esta era el año 303.

Efemérides

DIA 8—1851—BATALLA DE LONGOMILLA.
Los revolucionarios de la Serena habian formado un ejército, que al mando del general Cruz, se encontró en los campos de Longomilla el 8 de Diciembre de 1851 con las fuerzas del presidente de Chile á las órdenes del general D. Manuel Bulnes: la batalla que se siguió fué reñida y sangrienta, quedaal fin de trece horas las armas del gobierno.

DIA 9—1828—COMBATE DE NAVARRO.
La revolucion hecha por el general Lavalle el 1.º de Diciembre en Buenos Aires, obligó al gobernador D. Manuel Dorrego á salir huyendo de la ciudad con direccion á la parte sud de la campaña; allí se reunió con el comandante general de milicias D. Juan Manuel de Rosas, quien reunió inmediatamente como dos mil hombres y marcharon hácia el Norte buscando la incorporacion del coronel Pacheco que tenia algunas fuerzas; pero antes que esto sucediera, Lavalle que habia corrido en su busca y alcanzádolo en Navarro el 9 de Diciembre de 1828, lo atacó y lo derrotó completamente, pues los milicianos, sin organizacion alguna, no pudieron resistir á las fuerzas veteranas de Lavalle. Dorrego y Rosas acompañados de algunos amigos y parciales siguieron en su fuga con direccion al Salto, buscando siempre la incorporacion de Pacheco.

EL SIGLO

La Contribucion Directa

Se dice que se trata de dispensar á la Junta Económico Administrativa de la capital de la recaudacion de la Contribucion Directa, con el fin de centralizar el percibo de los impuestos. Segun las versiones que circulan, seria la Seccion de Transferencias la que se encargaria de recaudar la Contribucion.

Bajo dos aspectos puede considerarse este asunto: bajo el punto de vista de los principios administrativos y bajo el punto de vista práctico.

En buenos principios de administracion, es el Gobierno central el que debe recaudar los impuestos nacionales. Si la contribucion directa ha de invertirse en los gastos del presupuesto general de la República y si es el Gobierno el encargado de hacer la distribucion de la renta, es natural que sea tambien el Gobierno el que haga la recaudacion. Sin embargo, hasta ahora, en la capital lo mismo que en los Departamentos han sido las Juntas las encargadas de la recaudacion.—Tal vez se ha creido que la exaccion del impuesto pareceria menos violenta, verificándose por el intermedio de la Corporacion municipal, que siendo de eleccion popular debe estar mas en contacto con los vecinos de la localidad y mas al corriente de las circunstancias territoriales de ella.

La reforma en los términos en que se anuncia no responde á las doctrinas administrativas.—Parécenos que el cometido de la Seccion de Transferencias ó de la Junta de Crédito Público nada tiene que ver con la recaudacion de las Contribuciones. La Junta de Crédito tendrá que ver con todo lo que se refiere al servicio de las Deudas públicas: pero no percibimos la relacion que hay entre eso y la recaudacion de los impuestos. ¿Acaso el producto de la Contribucion Directa está afecto al servicio de las Deudas?—No por cierto—Este servicio se hace con el producto de la renta de Aduanas—De esa renta salen las sumas destinadas al servicio de las Deudas, y con este objeto se pasan á la Junta de Crédito y se depositan en el Banco las sumas necesarias para esa privilegiada atencion.—Pero el producto de la Contribucion Directa se destina á cubrir los gastos del Presupuesto corriente, y con este objeto pasa á la caja del Tesoro público.

Bajo el punto de vista práctico, creemos que sin ganar nada el Tesoro perderian los contribuyentes si se realizase el cambio indicado. Probablemente encontrarian mas dura para la cobranza la mano del Gobierno que la mano de la Junta Económica, que hasta ahora ha cometido á D. Justino Viana la recaudacion del impuesto.

No tenemos por qué ocultar que influye en nuestro ánimo, al ocuparnos de este asunto, la circunstancia de ser el Sr. Viana quien hace ya muchos años está encargado de la recaudacion. En verdad que el estado de la renta no acusa negligencia en el recaudador, ni el estado de fortuna del recaudador indica que haya empleado en provecho propio los resortes que otros menos honrados no hubieran dejado de utilizar. Fácilmente se comprende que no faltarian propietarios dispuestos á *agradecer* el que á sus propiedades se les señalase un valor inferior al que realmente tienen. Entre tanto, nunca hemos oido formular quejas á este respecto. Las valoraciones antiguas se han conservado, disminuido ó aumentado, conforme á las reglas generales dictadas con vista del mayor ó menor valor de la propiedad. Hablando con franqueza, diremos que por regla general las valoraciones antiguas eran bajas: pero las de hoy no lo son, ó lo son infinitamente menos. No hay comparacion entre la diferencia del valor de la propiedad urbana y la diferencia de la valoracion.

En general se mira con recelo y temor el cambio que se anuncia, porque se teme y se recela que responda al propósito de hacer aumentos sistemáticos en la valoracion de las propiedades, con la mira de aumentar á todo trance el producto de la contribucion. Tal proceder equivaldria en realidad á agravar el impuesto; y se necesitaria ser bien imprudente para pensar hoy en tal agravacion.

No se dirá que al abogar por la continuacion del Sr. Viana en el cargo que con laudable rectitud é inteligencia desempeña, abogamos en favor de los políticos que hacen la guerra al Gobierno—Es notorio que el Sr. Viana se mantiene alejado de la política y no es de los bullangueros que se agitan perorando y haciendo ruido. Dedicado al desempeño de sus modestas funciones, es ageno á la política militante.

Con todo eso, no habriamos tomado la pluma para defenderlo, si no estuviéramos persuadidos de que su permanencia en el cargo que desempeña es muy conveniente para los intereses públicos y tambien para el interes de los propietarios. Cada año que ha pasado ha adquirido el Sr. Viana conocimiento mas completo del ramo que se le ha confiado. Recientemente ha publicado el cuadro demostrativo del producto de la renta de contribucion directa en el año 1881, y la comparacion de ese producto con el de los años anteriores.—La comparacion de esos resultados honra la actividad y el celo del Sr. Viana y de las personas que auxilian sus trabajos.

¿Seria prudente, cuando se tocan semejantes resultados lanzarse á ensayar innovaciones de las que razonablemente no podrian esperarse ventajas?

Nos parece que no—Por eso nos hemos decidido á hacer estas indicaciones, con la esperanza de que se renunciará á realizar el cambio antes indicado.—En realidad no es necesario para la centralizacion de las rentas, puesto que los productos de la Contribucion Directa, como los de los demas impuestos generales, han de pasar naturalmente á las cajas del Tesoro público, para ser destinados á cubrir las obligaciones del presupuesto.

Sobre Registro Civil

Despues de la contestacion que dimos ayer [illegible]

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Una carta dirijida á Vd. por el Secretario de S. Sria. Ilma. el Obispo de Montevideo, y publicada en *El Siglo* de hoy, lleva por epígrafe: *Contestaremos*.

Aun cuando la reconocida competencia de Vd. es garante de que la contestacion refutará victoriosamente las aseveraciones erróneas del Secretario de S. Sria. Ilma., me permito facilitarle algunos datos, que se refieren especialmente á las palabras consignadas en la carta citada, y que son las siguientes: «por otra parte el proceder inconveniente « de muchos Jueces de Paz y Juntas E. Adminis- « trativas, ha hecho que los Registros Parroquiales « en lo relativo á las defunciones sean incomple- « tos. »

« Es tiempo ya, Sr. Redactor, de que cesen las « afirmaciones insidiosas contra el clero, que no ha « dado el menor motivo para que una parte de la « prensa, que se dice ilustrada, se haga constante- « mente eco de las mas calumniosas aseveraciones « contra él. »

Dejando á un lado el discutir hoy, si las reformas sancionadas por la Honorable Asamblea en la Ley de Registro Civil, y especialmente la derogacion del artículo 37, es ó no causa grandísima de la no observancia de las prescripciones de la Ley, puedo asegurar al Sr. Redactor, que el *proceder inconveniente* no es á de parte de los Sres. Jueces de Paz y Juntas E. Administrativas, porque si el secretario de SS. Ilma. hubiese podido citar un solo hecho, no hubiera dejado seguramente de hacerlo, mientras pueden citarse continuos abusos de los señores curas-párrocos.

El mas grave es el siguiente: El art. 50 de la Ley de Registro Civil impone á los sacerdotes la obligacion de comunicar de oficio al Juez de Paz seccional la celebracion de los matrimonios por él autorizados.

No puedo afirmar que este precepto de la Ley no se cumpla, pero si puedo afirmar que los curas, cobrando *dos pesos* por la fé de matrimonio que expiden, la misma que los contrayentes deben presentar al Juzgado de Paz para la inscripcion, *derecho indebidamente cobrado*, como lo hubo de decir el Sr. Fiscal de Gobierno, en Junio último, ponen trabas al cumplimiento de la Ley.

Consultado el Sr. Ministro de Gobierno, por el Juez de Paz de Pando, sobre el temperamento á seguir, en vista de la no inscripcion de algunos matrimonios, alegando los contrayentes la imposibilidad de abonar el derecho parroquial, mientras por una parte, no escusaba á los infractores de la Ley, no dejaba de consignar en su informe que el derecho cobrado por el Cura de Pando era ilegal, y aconsejaba que por el Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual está encomendado la superintendencia del Culto, se fijase el arancel eclesiástico.

Las inscripciones de nacimientos tambien son muy singulares en la Seccion de Pando.

Un aviso fijado en la puerta de la Iglesia de Pando hacia saber á los fieles, que no era necesaria la prévia inscripcion en los Registros Civicos para el bautismo, sin cuidarse de agregar, que siempre quedaba subsistente la obligacion de la inscripcion.

Nada mas fácil que la poblacion agrícola muy poco versada en la intepretacion de Leyes, se creyera eximida de la inscripcion, tanto mas cuando ahorraba los 50 cents. del derecho establecido.

Estas no son *afirmaciones insidiosas*, ahí está la denuncia del Juez de Paz de Pando, la vista del Sr. Fiscal de Gobierno y la resolucion ministerial, documentos todos que pueden verse en *La Razon* del 15 del ppdo. mes de Junio.

Felicitándome si pudiera en algo contribuir al esclarecimiento de la verdad en este incidente, saluda al Sr. Redactor, S. S. y A. S.

Felipe Polleri.

S/c. Diciembre 7 de 1882. Convencion 101.

Revista de los diarios de anoche

La España

Censura la ausencia de los Ministros, pues crée que perjudica los servicios públicos, y dice que por otra parte no deja de llamar la atencion el que S. E. el Sr. Presidente de la República vaya á distraer su ánimo por el Colorado cuando en Montevideo se agitan cuestiones que afectan hasta el decoro de su gobierno. Mejor le parece que hubiera hecho el General en permanecer en su despacho mandando á sus ministros que procedieran con actividad en el desempeño de sus funciones.

Agrega que la situacion presenta cierta gravedad, que son delicados los asuntos que deben resolverse en las esferas gubernativas y que es realmente raro que en circunstancias semejantes se retire el General acompañado de todos sus ministros á su estancia del Colorado.

No se librará el, ni se librarán sus Ministros de la responsabilidad moral de los sucesos que presencia Montevideo, con escándalo de su reconocida cultura y con mengua de la civilizacion que han alcanzado las naciones.

Deplora que tales hechos sucedan, deplora que tan poco importen los intereses públicos para dejarlos en el abandono en que se hallan sufriendo como no podrán menos de sufrir, las consecuencias de la indiferencia con que son mirados por los hombres que ejercen la administracion pública.

—

Se muestra contrario á la féria judicial no encontrando conveniencia en que se verifique esa suspension de tareas por los perjuicios que causa á los que tienen asuntos pendientes ante los Tribunales, y cree que seria conveniente á los intereses de la colectividad que el año entrante se suspendieran los efectos de los artículos del Código de Procedimiento Civil referentes á la féria.

—

No está conforme con la anunciada creacion de un Conservatorio de Música en esta capital, á pesar de ser amigo del arte en todas y cada una de sus manifestaciones, pues la nacion no está para gastos de esa especie.

Termina diciendo que desligar al Estado de nuevas erogaciones, simplificar su complicado mecanismo, entrar de lleno por el camino de verdaderas economías, para que mañana cumpla con religiosidad sus sagrados compromisos, es la mision que se impone la prensa sensata, no descuidando de prestar á la vez su valioso apoyo á toda aspiracion noble, á todo sentimiento progresista, á todo propósito que surgiendo de la iniciativa individual ó colectiva tienda á engrandecer al pais.

—

Le parece acertada la resolucion de la Junta de Sanidad, estableciendo que los buques provenientes de los puertos situados al Norte y al Sud de Rio Janeiro, en que no exista ni endémica ni epidémicamente la fiebre amarilla, y que trafican directamente con el puerto de Montevideo, sin tocar en aquel, mientras no se tengan datos oficiales que acrediten la evolucion del gérmen infecto contagioso, quedan exentos de la observacion sanitaria de 24 horas establecida para las procedencias directas de Rio de Janeiro.

La Tribuna Popular

Dice que el pais se encuentra acéfalo de gobierno por la ausencia del Departamento de la Capital del Presidente de la República y sus Ministros.

Recuerda la prescripcion Constitucional que prohibe al Presidente salir de la Capital sin licencia del Cuerpo Legislativo y dice que no solo debe al general Santos y á sus ministros encararlos su falta de observancia á las prescripciones constitucionales que prohiben salir de la zona de la capital sin licencia acordada por el Cuerpo Legislativo. La Comision Permanente á quien compete velar por el cumplimiento de la Ley, en receso de las Cámaras, merece censura por no cumplir con su deber, llamando al respeto á la ley al gobierno que así olvida las que regulan al pais.

El Telégrafo Marítimo

Tras sueltos editoriales:

Aplaude el buen sentido que acaba de demostrar la Cámara de Representantes suprimiendo en la ley de papel sellado para 1883 la disposicion que ordenaba interrumpir el trámite de las actuaciones judiciales hasta que la parte interesada suministrase el papel sellado necesario.

Habiéndose felicitado un colega porque segun la ley que debe regir el año próximo el producto de las patentes de rodados será aplicado [illegible]

ta la Memoria de Hacienda por 1881, se verá que las Juntas han gastado en caminos esa suma; y mas. En 1882 es probable que haya sucedido otro tanto.

Ademas de eso las Juntas fueron autorizadas para construir caminos y puentes, por si ó por contratistas, mediante el pago de peages designados en la ley.

Qué uso ha hecho de esa autorizacion la Junta de Montevideo, mas inmediata que las demas al Gobierno y á las Cámaras, díganlo los que que pagan esos peajes en los caminos por donde se entra á la Capital.

En los demás Departamentos, con excepcion del Durazno, que segun nuestros informes ha mejorado un poco en esa parte, no se notan los beneficios de los pesos que las Juntas invierten en caminos.

Lo mismo pasará el año que viene, á pesar de la alegria que la ley de patentes de rodados le ha producido al colega aludido.

—

Pide al Sr. Colector de Aduana, quien segun otro colega tiene entre manos varios proyectos de mejora, que emplee su buena voluntad en activar el despacho del que duerme en las Cámaras sobre legalizacion de las facturas consulares.

—

Por último no puede ocultar la gracia que le ha hecho el aviso oficial, anunciando *urbi et orbi* que no lo es tal el diario *La Nacion*, ni recibe inspiraciones del Gobierno.

Le parece que cuando menos en esto último, corre el Gobierno mucho riesgo de equivocarse.

El Ferro-carril

Opina el colega que el Registro Civil y las inscripciones parroquiales tienen respectivamente utilidad, por lo cual conviene que marchen en armonía.

Si por cualquier circunstancia (dice) desapareciese el uno, quedaria el otro, para la debida constancia del nacimiento ó de la defuncion del inscripto en cualquier tiempo que se necesitase.

En nuestra manera de ser, creemos que tienen mas probabilidades de seguridad los libros parroquiales que los registros civiles en los Juzgados de Paz, especialmente en lo campaña.

En las revueltas, en los atentados de los malvados á que están espuestos en la campaña, corren riesgo de ser arrebatados, destruidos ó devorados por el incendio, dadas las condiciones de la habitacion pajiza en que viven muchos de los jueces.

Esto está dentro de lo posible. Por consiguiente, ofrecen mas seguridad de permanencia los Registros parroquiales en las Iglesias.

En prevision, pues, de cualquiera de esos incidentes desgraciados, que pueden ocurrir, conviene la doble inscripcion civil y parroquial de los no disidentes.

La razon no quiere fuerza.

Ni uno ni otro deben suprimirse ni hostilizarse.—Ambos prestan servicio al interés público.

Pasen mensualmente los Curas Párrocos á la Autoridad Civil una nómina de los bautismos, defunciones y matrimonios que hayan celebrado, y eso servirá para el cotejo ó guia de los asientos del Registro Civil.

Esta obligacion ha estado prescripta por disposiciones gubernativas anteriores, y no vemos inconveniente en que continúe con la buena voluntad que debemos suponer en nuestros Párrocos.»

A la vez que simpatiza el colega con los auxilios que de aquí se envian al exterior, en nombre de nobilísimos sentimientos, recuerda que tal movimiento es tambien aplicable á nuestra propia casa. Ejemplo: los males recientemente causados por un huracan en el Departamento del Salto.

Correspondencia de Berlin

SUMARIO—Las próximas elecciones—Los partidos políticos—Union de los liberales—El programa ultramontano—Un proyecto de canal—Esplosion de torpedos—Un crímen extraordinario.

Octubre 6 de 1882.

Los jefes de las diversas secciones del partido liberal se reunieron en Gotha el dia 1º. de este mes, y procuraron llegar á un acuerdo sobre esta base: la union de los tres grupos sin pérdida de la autonomía de cada uno contra los otros partidos políticos. Fué ese el programa de la reunion liberal en Kiel como puede funcionar esa union y todo lo esterior es lo que veremos en la práctica.—Los nacionales-liberales y los progresistas se ponen instintivamente de acuerdo para derribar á los conservadores pero dificilmente han de entenderse entre sí para construir. Eso resulta en parte de la conviccion que estos tienen de que han de ser oposicion por mucho tiempo aun. Mientras viva el emperador y el canciller, el liberalismo aleman no pasará de una aspiracion. Ademas los partidos solo tienen cohesion y disciplina y los matices solo se apagan en los dos grandes colores opuestos donde existe el parlamentarismo. En Alemania existe el Parlamento, pero para que exista el parlamentarismo es preciso que acabe la época de los fundadores de las nacionalidades, el emperador y el canciller.

La union de los liberales es un paso en ese camino. Es de moda desacreditar el régimen parlamentario y el espectáculo de ciertos parlamentos dá ocasion á eso; pero hasta hoy no se descubrió el régimen que sin tener los inconvenientes de aquel tuviese sus ventajas.

El dia 4 el Sr. Von Puttkamer, ministro del interior estuvo presente á un *meeting* de los conservadores, en el primer distrito electoral de Berlin. Ese hecho, en sí mismo inocente y natural, llamó mucho la atencion y ha dado lugar á denuncias de intervencion oficial en las elecciones. Pero es el caso de preguntarse: ¿para qué sirven las elecciones si los electores se dejan atemorizar ó influenciar por la simple presencia de un ministro en una reunion electoral de su partido? Pues álguien puede dudar que el canciller desea la victoria de los conservadores?

Puede exigirse á los Ministros que no corrompan á los electores, ni ejerzan sobre ellos presion alguna, sirviéndose de sus cargos, pero que se abstengan de trabajar por su partido, de tomar parte en reuniones políticas, de hablar á favor de los candidatos de su lado, es simplemente un absurdo que pasa en Inglaterra. ¿Nó van los Ministros en tiempo de elecciones á sostener los candidatos del partido ante los electores, y no votan éstos libremente contra el Gobierno? En Estados-Unidos no se esparcen los miembros del gobierno por los Estados para trabajar por el partido cuando es preciso?

La verdad es que el elector que se siente coacto porque un ministro fué á una reunion ó le pidió el voto para un candidato, no es digno de votar.

En ningun pais donde la mayoria de los electores es de esa clase, nunca la eleccion significará la voluntad del pueblo libre. La Alemania está habituada á votar contra los candidatos del gobierno sabiendo que lo son y no ha de dejar de votar contra ellos porque los ministros toman parte en persona en la lucha.

En una reunion electoral del partido católico en Dusseldorf, el Sr. Windthorst, jefe del centro, pronunció un discurso-programa sobre la política de aquel importante grupo. El resúmen de sus consejos á los que acompaña la bandera del Syllabus es el siguiente:

Despues que el centro hubiere conseguido garantir la Iglesia contra el Estado, él pedirá garantias de que el *kulturkampf* no recomenzará nunca. Para eso es preciso conquistar la escuela. Mientras los padres no queden señores de las escuelas, no habrá garantía para la Iglesia. La lucha por las escuelas ha de ser mas larga de lo que fué la lucha por la libertad de la Iglesia; pero solo acabada aquella habrá concluido el *kulturkampf*.

Pero hay señales de que este no cesó tan completamente como se esperaba con la revocacion parcial de las leyes de Mayo, y revivió con la actitud del clero de Breslau en relacion á los casamientos mixtos. La pretension del Sr. Windthorst, en cuanto á las escuelas, aun ha de contribuir para renovar contra el partido católico los ataques violentos de 1872. En ese punto el gobierno se apoyará en una inmensa mayoria liberal.

Las diversas secciones liberales esperan en eleccion ganar á los conservadores 70 asientos en la dieta prusiana. En Berlin el resultado no ofrece duda. La asociacion que en el año pasado promovió la eleccion del conde Wilhelm Bismark se disolvió por falta de número. La aproximacion entre los conservadores y los anti-semitas no ha de alterar aquel resultado.

Trátase de un nuevo canal entre Colonia y Amberes. El comercio de aquella ciudad protege fuertemente el plan de un ingeniero holandés que pide el auxilio del gobierno aleman y considera de inmensa ventaja para Colonia la construccion del canal propuesto.

A bordo de un encorazado ruso, el *Repoffka*, de regreso de Sebastopol, se produjo la esplosion de un torpedo que mató un oficial y cerca de 30 marineros. Del oficial solo se halló una de las manos, que se reconoció por el anillo. La fuerza de la esplosion fué enorme y causó sérios perjuicios al *Repoffka*, el cual costó mas de cinco millones de pesos y es una verdadera fortaleza flotante.

En la ópera de Berlin, ayer, cuando iba á representarse el *Tannhauser*, el nuevo telon de hierro ordenado á causa del incendio del Ring de Viena, desprendióse sobre las luces de la rampa, causando un gran pánico, que felizmente no tuvo consecuencias sérias.

Un crímen extraordinario acaba de ser juzgado en Berlin. Un hombre llamado Conrad estranguló en la noche del 11 de Agosto á su mujer y 4 hijos, cuando estos dormian. Para hacer creer que fuera la mujer, la autora del crímen, dividió los cadáveres en dos grupos, el de la madre con el hijo menor, fueron hallados ahorcados atrás de una puerta, y las otras dos criaturas dentro de un armario. Colocó sobre la cama un volúmen de Schiller abierto en una poesía «La Asesina de los hijos.»—La defensa de Conrad es que no él sino su mujer, cometió esa série de infanticidios, despues de los cuales ella se suicidó. Pero la justicia piensa de otro modo y lo ha condenado á muerte. La imaginacion y la literatura aplicadas á la perpetracion del crímen, dan á esa tragedia un carácter mas odioso. Nada hay mas horrible en la historia de las aberraciones morales que ese volúmen de Schiller abierto en esa página en el lecho de la pobre víctima. Esa poesía es la premeditacion de la defensa y al mismo tiempo la llave del crímen. Ella muestra el alma del criminal antes y despues del atentado en toda su desnudez.

X.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—Los acontecimientos de Pressburg — El ódio contra los judios—La actitud contra el gobierno húngaro—El nuevo censo electoral — Incendio de Iglesias y Teatros—Una fábrica de bombas esplosivas—Noticias de San Petersburgo.

Octubre 6 de 1882.

Los tristes acontecimientos de Pressburg se repitieron en las diversas localidades de la vecindad; pero gracias á la energía desenvuelta por el gobierno húngaro, sostenido por la opinion cuasi unánime de la prensa nacional dentro y fuera de la Hungría, la agitacion no dió todos los resultados que prometia. La reputacion de ningun pais debe sufrir por causa de motines imprevistos originados por el fanatismo ó por el ódio entre razas diversas, siempre que la autoridad, apoyada por la opinion pública, fuere bastante fuerte para castigar á los autores de esos atentados, los cuales fácilmente degeneran en matanzas. Es esa la diferencia entre la Rusia y el Austria. En Rusia la autoridad no puede impedir la persecucion de los judios y tuvo apenas que ayudarlos á salir del pais. En Austria, felizmente, la civilizacion no fué insultada hasta ese punto y los judios hallaron en la fuerza pública la proteccion á que tienen indistintamente derecho todos los habitantes de la monarquía.

Nuevas esplosiones en la Hungría contra los israelitas son todavía probables. En diversas ciudades fueron estos muy maltratados, y saqueadas sus casas de negocio. Las vidrieras de las sinagogas testifican el odio religioso naciente. Todo eso es profundamente lamentable y desanimador. Si en pleno siglo XIX los israelitas son todavía considerados *hostes humani generis*, enemigos del género humano, ¿cuándo llegará para ellos el dia de la igualdad civil y política? Fué preciso proclamarse en Presburg la ley marcial para proteger la vida y la propiedad de los judios húngaros. En algunos lugares estos se defendieron, en otros los defendió la aristocracia. El odio que prevalece contra ellos es del pueblo que aun quiere repetir las atrocidades de 1848.

El Sr. Tisza recibió las felicitaciones, muy merecidas, del emperador por su actitud firme y severa y por las medidas de precaucion que tomó. Todos los partidos, excepto el pequeño grupo anti-semítico, lo apoyaron fuertemente. El conde Esterhazy, nombrado comisario del gobierno con plenos poderes en todo el distrito donde labra con intensidad el odio contra Israel y todo lo que le pertenece, responde por la paz pública.

Ya fué sancionada la enmienda á la reforma electoral, por la cual son electores todos aquellos que pagasen 5 florines por año de impuestos directos.

En la iglesia de los franciscanos en esta capital, un pequeño accidente ha producido una gran calamidad. Una corona de flores secas cayó en llamas sobre el altar, y eso bastó para causar un pánico durante la misa, corriendo todos los presentes hácia la puerta de la iglesia donde fué grande la confusion y el aprieto, pero no hubo accidentes mas graves.

Ese pánico llamó la atencion de las autoridades que ya dictaron medidas sobre los teatros, hácia las iglesias. No hay en la historia de los incendios célebre pájina mas trájica que el incendio de la iglesia de los Jesuitas en Santiago en 1863. Desgraciadamente en la construccion de las iglesias se ha tenido todo en vista menos la posibilidad de tales catástrofes. Preciso es, pues, que el Estado intervenga tambien en la arquitectura religiosa para garantir la vida de los millares de personas que frecuentan los templos.

En caso de incendio nadie puede salvarse. No hay por donde salir: no hay puertas laterales, y la gran puerta central, en cuyo frente de ordinario existe algun embarazo de madera, en vez de dejar pasar la onda humana puede servirla de prensa y comprimirla hasta la muerte. Fué así que murieron en Chile 2,000 personas en el incendio de la iglesia de la Compañia. Varias veces he llamado la atencion de los lectores hácia el peligro de incendio en los teatros y lugares de diversion pública, y ahora me cabe decir lo mismo en cuanto á los lugares de devocion. No debe permitirse la construccion de edificio alguno destinado á abrigar centenares de personas sin que los planos ofrezcan las condiciones de seguridad indispensables para el caso de incendio. Las autoridades no deben perder de vista ese principio cuando se trata de lugares de reunion, sean estos públicos ó particulares.

La *Deutsche Zeitung* dice que se descubrió en Udina una fábrica de bombas esplosivas bajo la direccion de un emigrado.

Noticias de San Petersburgo dicen que el efecto producido en el ánimo del Czar por su recepcion en Moscow fué tal, que la coronacion tendrá lugar definitivamente en Mayo de 1883 con la mayor pompa posible.

El Czar pasará el invierno en el palacio Anitchkin, en San Petersburgo, y no en Gatchina, que ya estaba pareciendo una prision. El emperador trata de edificar un nuevo palacio en San Petersburgo para su residencia, menos probablemente por ser los otros bastante magníficos, que por no ser bastante seguro.

X.

SECCION CIENTIFICA

Pasaje de Venus

DICIEMBRE 6 DE 1882

Ayer fué el dia esperado con impaciencia por los sabios, medios sabios y aficionados como nosotros por el hábito en nuestra larga carrera de marino á observar los astros.

Al aproximarse Venus al disco solar el cielo se encapotó y nos regaló un buen aguacero, pero pocos minutos despues dió un *aclaron* y uno de los miembros de la improvisada *sociedad científica y otras yerbas* descubrió á Venus ya dentro del disco solar pero tangentando el borde. En efecto instantáneamente ratificamos la observacion con el telescopio y resultó muy exacta la del Sr. Machado; en esos momentos nos llegó otro auxiliar miembro de la sociedad improvisada, el Sr. D. F. Martinez que fué el mas asiduo y tenaz en seguirle los pasos á Venus, parecia que tenia celos del Astro Rey; para esa *tostadora* tarea era necesario ver las posturas que exijia nuestro excelente telescopio, (del Sr. Dr. Brito del Pino) teniendo el sol casi al zenit.

Con el auxilio de estos dos inteligentes caballeros la tarea nos fué mas fácil, y creemos poder presentar á los hombres de la ciencia datos positivos, (sin cálculos alegres) de todas las faces del planeta en su tránsito por el disco solar, menos en su primero y último contacto esterno.

Ademas de estos señores tuvimos la honra de recibir en nuestro modesto observatorio un sin número de personas muy respetables de esta sociedad, entre ellas un argentino, nuestro viejo amigo el Coronel Plaza Montero, el que viendo á Venus, (aunque de luto en su dia de gala), suspendió su salida para Buenos Aires, y bien merecia la pena porque no le veremos mas ni nuestros nietos tendrán esa suerte.

Si bien es cierto que no nos fué posible ver ni el 1.er contacto esterno, ni el del centro de Vénus en el borde, ni el 2º contacto esterno de la salida, vimos el 2.º, es decir á Vénus dentro del disco solar tangentando con el borde, como vimos perfectamente el 1er contacto interno á la salida, y 2º cuando Vénus estuvo con su centro en el borde del disco solar: desde ese momento se nos ocultó y acabó la observacion—pero habiendo obtenido tres datos importantes, y marcado exactamente el espacio de tiempo que empleó entre el 1er contacto interno á la salida hasta colocarse en su centro, nos bastó para obtener el espacio de tiempo que empleó en los otros intervalos, para lo que contábamos con un bueno y veterano cronómetro que no teme ser desmentido: á lo menos hasta ahora no nos ha avergonzado en nuestras exploraciones y peligrosas navegaciones.

Estos son los datos que obtuvimos de nuestras observaciones con el auxilio de los señores Martinez y Machado Bitancour.

Entró Vénus (calculado) el 1er. contacto externo á las	10h 01' 59"
Entró (calculado) el centro de Vénus al borde	10h 12' 08"
Entró Vénus al 1er. contacto interno	10h 22' 11"
Vénus, 2.º contacto interno, salida	4h 06' 45"
Vénus al centro del borde	4h 16' 51"
Vénus, 2.º contacto externo (calculado)	4h 26' 57"
Intervalos de los 1.º y 2.º contactos, término medio	0h 20' 11"
Intervalos de los contactos internos	5h 44' 34"
Intervalos de los contactos centrales	6h 04' 43"
Intervalos de los centros esternos (calculados)	6h 24' 58"

Es todo cuanto podemos presentar á nuestros lectores, pues nosotros no poseemos la doble vista del Comandante del aviso *Labourdonnais*, que segun dicen ha podido observar *científicamente* el pasaje de Vénus por el disco solar, y determina los puntos mas importantes, es decir, cuando Vénus entró al contacto con el disco solar, y el momento de *cesar* ese contacto, los que pudieron ser *rigorosamente* fijados por dicho Comandante. Tal vez sea posible, debido al telescopio del ilustrado é inteligentísimo Dr. Mendez, que tendrá la propiedad de taladrar las mas densas nubes. Con el que nosotros observamos, siendo muy sobresaliente, no nos fué posible perforar ese cortinaje que se trasformó en un aguacero.

En fin, cada uno dá lo que ha cosechado en esa rada campaña en la que el Sol nos *tostó* á su placer.

B. Bessi.

Diciembre 7 de 1882.

TOROS

Polémica tauromáquica

Al Sr. Zanquilargo—Revistero de *El Bien Público*.

Dice el Sr. Revistero de *El Bien Público*, respecto de los toros de la segunda corrida que fueron *bien plantaos de libras la mayoria aunque de poquísima romana*, y el aficionado *Tio Lucero* agrega con muchísima oportunidad que eso equivale á decir que los toros eran *gordos* pero *flacos*, lo que es exacto como vamos á demostrarlo y para ello invocamos la *autoridad* del Sr. Sanchez Neira autor de «El Toreo» la mejor obra contemporánea que sobre toros se ha escrito. Véase la definicion que hace de las palabras *libras* ó *romana* en su Diccionario.

Libras.—Se llama toro de libras, ó de romana, al que, *como la palabra indica*, es corpulento y de carnes proporcionadas á su tamaño». Esta es la verdadera acepcion de las palabras, que *son exactamente* lo mismo y esperamos que sobre esto no tendremos que insistir.

El Sr. *Zanquilargo* invocando la opinion del señor D. Leopoldo Vazquez autor de un Vocabulario Tauromáco de escaso mérito y de menos autoridad define la palabra del modo siguiente: «Entiendo con L. Vazquez por toro de *libras* el que es de cuerpo y carnes proporcionadas; y toro de poca ó mucha romana el que es gordo ó flaco, lo que no es la misma cosa. »

Ahora bien: siguiendo la opinion del autor citado, Vd. ha dicho que los toros eran de libras y *carnes proporcionadas*, pero de *poquísima romana*, es decir, flacos; y nosotros preguntamos si los toros eran de cuerpo y *carnes proporcionadas*, podian ademas ser *flacos*.

Convénzase el Sr. Zanquilargo, que ha cometido un error garrafal sobre todo en un aficionado que pretende saber escribir revistas de toros, para lo cual, creános, no es suficiente leer un vocabulario y mucho menos citarlo.

Por lo demas, podemos asegurarle que no fué el diestro Hermosilla el que hizo poner en los carteles que los toros eran de libras.

La suerte de poner banderillas al *recorte* segun Montes y Sanchez Neira, se practica del siguiente modo: «El torero para ejecutarla, sale á encontrarse con el toro como para hacerle un recorte, y como al llegar al centro de esta suerte el animal humilla, recorta aquel, haciendo el quiebro del cuerpo necesario y retrasa su salida, quedándose casi pegado al costado del toro y de *espaldas* al testuz de este, y cuando da la cabezada se clava el mismo animal los palos, puesto que el banderillero tendrá la mano del lado del toro vuelta atrás con el codo alto, y la otra, pasando por delante de su pecho, á igualar con ambas la punta de las banderillas que como es natural, dada dicha situacion, quedan clavadas de atrás adelante,» etc.

Contéstenos con franqueza Zanquilargo: ¿ha visto practicar esa suerte en la segunda corrida? tenemos la seguridad de que no: por lo demas si no le basta con lo dicho no tiene mas que preguntarle al banderillero, á quien él pretende haberlo visto ejecutar la suerte y le dirá que ni siquiera la intentó.

El toro que usted clasificó de *capacho* no era lo suficientemente caido ni abierto de cuerna para clasificarlo de ese modo.

Hermosilla no *engendró* la suerte de tijera, puesto que no se colocó como el arte manda, es decir, como en la verónica pero con los brazos cruzados; fué simplemente un *lance* arrollado, por lo que al salirse del terreno pasó el brazo derecho por encima del izquierdo y esto fué lo que alucinó á Zanquilargo; por lo demas puede preguntárselo, y le dirá que no soñó en practicar tal suerte. Un favor le pedimos al señor Zanquilargo y es que nos diga por qué libro, crónica ó documento ha venido á saber que la suerte arriba mencionada fué invencion de los Palomos, toreros que tuvieron su época á mediados del siglo anterior y de los que muy pocos datos se tienen.

El toro que Vd. dijo primero que se *comia* el terreno, y que despues enmendó diciendo que lo *ganaba*, no *comia* ni *ganaba*, lo que *hacia* era *cortar tierra*, cosa bien diferente por cierto; para convencerse de lo espuesto consulte á su maestro Vazquez, que en esto al menos no está tan mal y despues, si conserva los apuntes de la corrida, á la faena que hizo la res. No existen banderillas *al encuentro*, no se encuentra tal modo de clasificar ese modo de banderillear en NINGUN tratado, ni otra tauromáquica, ni siquiera en Vazquez. El señor revistero se acordaria, sin duda, de las dificilísimas estocadas al encuentro.

No debíamos ocuparnos, por carecer de importancia, del modo como maneja el tecnicismo taurómaco el señor Revistero, pero le vamos á probar que lo desconoce casi por completo y lo emplea mal.

Estamos convencidos que tan castellano é igual es upa y aupa y mentirillas como mentirijillas, pero tambien podemos probar con las colecciones de cinco años del *Boletin de Loterías y Toros*, dos años de *El Toreo* y otros muchos periódicos, que ningun Revistero de Madrid ó Sevilla las emplea como Zanquilargo.

Le vamos á dar un consejo á Zanquilargo: cuando quiera saber el verdadero significado de un término taurómaco, no recurra á Serrano ni á la Academia, consulte el Diccionario Tauromáquico.

A continuacion copiamos dos ejemplos (podriamos citar muchos) que se encuentran en la obra del Sr. Neira, y que creemos le convencerán de que nuestro consejo es bueno.

« *Berrendo*.—Limítase la Academia á aplicarlo á «lo que es manchado de dos colores por naturaleza ó por arte.» Luego á un toro *cárdeno*, colorado ó negro, que sea *careto* ó *bragado* porque tiene dos colores, ¿le llamará berrendo? Pues nadie lo entenderá».

«La Academia de la lengua en su diccionario dice que *cuarteo* es: « un esguince ó rápido movimiento del cuerpo, ya hácia un lado, ya hácia el otro, para evitar algun golpe ó ser atropellado: tiene uso frecuente en el arte del toreo.»

No peca, con perdon sea dicho de tan respetable corporacion, de estensa ni de clara la definicion de lo que es el cuarteo. ¿Con que si ve cualquiera por ejemplo que de un balcon le tiran un tiesto, al huir el cuerpo se dirá que ha cuarteado? ...... Y al quiebro, ¿há de llamársele cuarteo porqué se mueve el cuerpo rápidamente aunque no los piés? .....»

Tenemos en nuestro poder y a la disposicion del Sr. Revistero de *El Bien Público*, crónicas escritas por don Eduardo del Palacio, D. José Font, D. Federico Minguez y otros aficionados reconocidos como los mas inteligentes y podemos asegurarle que ninguno emplea la palabra *echarse*, en el sentido que él lo hace.

Se dice *echarse* sobre el novillo, cuando el espada *embraguetándose* mucho, y *arrancando* sobre corto en el volapié, mete y saca hasta el puño el estoque.

Se puede por consiguiente decir se *tiró* ó *arrancó* sobre corto *echándose* en el morrillo, siempre que sea embraguetándose, pero no se *echó* en *corto*.

La estocada del «Marinero» que dice el Sr. Revistero fué *aguantando*, nosotros sostenemos y le probaremos con el testimonio del mismo diestro si necesario fuera, que no ha sido así.

Recibir y aguantar «es la suerte de matar toros frente á frente y á pié quieto hasta despues de meter el brazo.» La diferencia entre la primera y la segunda es que en aquella tiene necesariamente que proceder el cite y tomarse los toros mas cortos y en la segunda se puede adelantar el pié izquierdo ó retroceder el derecho pero nunca moverlos hasta despues de haber metido el brazo, pero en el caso de que nos ocupamos no ha habido ni la intencion de hacerlo.

Se puede decir tal diestro intentó recibir ó aguantar pero no *consumó* la suerte *por haberse movido* y tenemos á la disposicion del Sr. Revistero varias revistas en que se dice así.

Vamos á terminar porque creemos haberños estendido lo suficiente para probar lo que nos habiamos propuesto; pero antes nos permitiremos observarle al Sr. Revistero que no se aprende sobre toros leyendo un Vocabulario, ni se escriben revistas porque se conocen algunos términos taurómacos. El que estas líneas escribe no ha faltado en muchos años á las corridas, ha estudiado casi todos los tratados de tauromaquia que se han escrito, desde que se publicó el de Pepe Hillo, ademas ha tratado por medio de la observacion y aplicando la teoría á la práctica de conocer la índole del ganado del pais y sus condiciones y siempre que ha ocurrido una duda, ha consultado á los toreros inteligentes y á los buenos aficionados. Pues bien, ¿quiere saber el apreciable Revistero á lo que hemos arribado? á comprender que no sabemos, salvo lo rudimentario, sino lo mucho que hay que *ver*, *saber* y haber *estudiado* para poder hablar y mucho mas para escribir de toros.

Estamos dispuestos á probarle al Sr. Zanquilargo, por medio de una discusion particular y delante de aficionados y toreros inteligentes ó por la prensa, que todas las revistas publicadas en *El Bien Público* están llenas de inexactitudes y de errores gravísimos de apreciacion.

Azicatillo.

EXTERIOR

Quincena parisiense

ADELANTOS DE ESPAÑA Y MADRID.—EL TEATRO EN ESPAÑA Y EN FRANCIA

Mi distinguido y buen amigo: Que España y Madrid progresan es un hecho evidente; al llegar á Irun las miles de mercancias estacionadas en el muelle del camino de hierro prueban que ni el personal de la aduana ni las dimensiones de la Estacion, son suficientes al tráfico mercantil por la frontera.

La Compañia del Norte no le va en zaga á ninguna de las líneas francesas; el material es escelente; su personal, servicial y atento; los empleados de escalera abajo, complacientes, aseados; su voz sube á veces de tono, pero no supera al diapason normal de nuestro pueblo que, no sé por qué, hábla á gritos; costumbre tan tradicional como poco eufónica, que ha debido engendrar nuestro popular modismo «Secreto á voces.»

Los *buffets* de Miranda y Avila son, y con mucho, superiores á los de Morsainx y Burdeos, y si no fuera por el «quién quiere agua,» y el no menos lacónico «un ca... ántaro de leche,» con el que las lugareñas de las Navas suponen puede desayunarse un ciudadano libre, se creeria, al ingresar en la patria de Pelayo, que D. Alfonso XII tenia por presidente de su Consejo responsable á un discípulo de Brillat Savarin ó de Carême. Todo es excelente en el trayecto de Madrid á Irun, todo, menos las carabinas, revólvers y bayonetas de los marciales guardias civiles.

En ningun pais del mundo se hace tal ostentacion de fuerza; quien no conoce tales costumbres, debe creer que España se halla crónicamente en estado de sitio, ó que viaja con una cadena de presidarios ó una partida de conspiradores.

El fusil, la bayoneta y el revolver están, á mi entender, demás en el equipo de las parejas que representan en las estaciones la autoridad gubernativa; ¿á qué tanta máquina de destruccion para los que tienen por exclusivo objeto la conservacion del órden en los andenes y en los trenes?

Una vez en Madrid, el progreso salta á los ojos, y aun á veces los ciega; derribos por doquier, por todas partes ruinas; Madrid no se arregla, ni se trasforma; se alza de nueva planta, y será indudablemente precioso cuando se concluya, mas, por el momento, es sólo la capital del lodo, del yeso, del canto, de los carros y de los albañiles; mas todo esto es el periodo de gestacion de la futura córte de España; es el prolegómeno de la Villa del Oso del *mañana*.

Si bajo el punto de vista de la edilidad el progreso nos empolva *en attendant mieux*, bajo el punto de vista social y político no he notado el gran cambio en la tierra de San Isidro.

Las mismas rosquillas de la *Tia Javiera*; los mismos soldados de plomo que se compran al peso por cuarterones en la calle del Olivo; el *Alimon*, cancion predilecta de niños y niñeras; los mismos chismes políticos, idénticas frases, en el salon de Conferencias; igual número de pretendientes en las antesalas ministeriales; idénticos tipos de pollos estrechos, tísicos, *etriqués*, en la puerta del eterno é incomparable Lhardy; todo lo he hallado como hace quince años; los nombres han cambiado; las *muestras*, no.

Hay, sí, dos *adelantos*; en el Retiro se ven *damas* muy bien vestidas, muellemente recostadas en lujosas victorias, tal y como Cora Pearl, la decana de las parisienses, se exhibe en el *Bois de Boulogne*, y el sexo feo, remedando al que aplaude á la Patti y Gayarre en Covent-Garden, asiste al teatro Real, de corbata blanca y baston de muletilla, para oir al mas gimnasta de los tenores, al signor Masini, célebre por sus *sostenidos* y su tupé romántico.

Ambas exportaciones extranjeras contribuyen al ornato público, y amante *de la literatura, de la estética* en el arte, no seré yo quien quien de ellas mal diga.

¡El teatro Real! ¡Pobre *foyer*, convertido en antesala de horchateria! ¡Qué colores, qué candelabros de gas, qué puesto de flores, qué cortinas, que *portiéres*, y qué olor *non sancto*, y qué humo! No, no merecia nuestra primera escena lírica que se disimulase su edad provecta con afeites de tan mal gusto.

Mas pues que he franqueado las puertas del templo de Euterpe y de Talía, va usted á permitirme, mi muy querido Director, que sin la menor pretension de perorar ex-cátedra, y deseando, sí, que mis modestas *impresiones* á vuela pluma sirvan de punto de partida á controversia cortés entre los que, mas competentes que yo, se interesan por el renacimiento de la escena patria, me va usted á permitir, digo, que establezca un paralelo entre el estado floreciente del teatro francés y la decadencia á que ha llegado el nuestro.

—

Lo que mas llama la atencion al que tras larga ausencia vuelve á Madrid son sus teatros y cuanto á ellos concierne. Diriase jaulas de oro construidas para encerrar gorriones. Los coliseos madrileños son, sin punto de comparacion, superiores á los parisienses, mas cómodos, mas aseados, mejor decorados, mas elegantes; pero de telon adentro ¡qué desilusion! No tenemos ni idea del arte escénico; no poseemos, en rigor, ni actores, ni actrices, ni *meteurs en scène*, ni conjunto, ni segundas partes, ni aun siquiera figurantes.

Los cómicos nuestros no representan las piezas; las declaman, ó mas bien las gritan *á la cantonnade*; en vez de hablar entre sí, se dirigen al público, como si tuviera éste arte y parte en sus contiendas; *ellos* ahuecan la voz; *ellas* la afilan y cortan el verso, y trituran las frases, y entre dos silabas sueltan un suspiro y añaden una ó varias letras á cada palabra: «*te... a... a... amo*», dicen, como si cantáran, como si para expresar el amor entre hombre y mujer se necesitase estudiar solfeo, y rien fingido, y lloran de *mentirijillas*, y se estremecen á taconazos, y se asustan poniendo los ojos en blanco; y en medio de una *tirade* trágica miran de reojo al apuntador, y se oye dos veces la comedia, porque el *caballero de la concha* la grita con mas fuerza que un aficionado á toros lanza desde el tendido un insulto á la autoridad municipal, si el señor concejal que preside manda tocar banderillas antes de tiempo.

En una compañia española, todos sus individuos sirven para todos los papeles; tan pronto el barba se convierte en gracioso, como el galan jóven en *utilidad*, y poseemos galanes con mas arrugas que un *mapamundis* de relieve, y damas jóvenes que tienen nietos y características que se presentan en la escena echándose de colegialas, con un aire tímido; modesto, cual si fueran *ingénues* que han celebrado por la mañana su primera comunion.

¿Y las entradas y salidas? Jamás he visto que un actor haga el ademan al irse, de cerrar la puerta, no; ¡se deshonraria, cual si en la vida real tuviéramos detrás de cada puerta un lacayo, con el exclusivo objeto de ahorrarnos el trabajo de poner las manos en los picaportes de nuestras casas! ¡Y la ropa! ¡Qué levitas con mangas de embudo, con escote á lo Maria Stuard, con faldones con trabillas! ¡Qué pantalones de campana, color de ceniza, de ajenjo ó á cuadros verde y canela! ¡Qué aristócratas los que saludan al entrar en un salon, cruzándose como quintos y meneando la cabeza de derecha á izquierda, abriendo los brazos como si fueran á volar, llevándose al estómago el sombrero, á guisa de cataplasma, y simulando una sonrisa que les hace torcer la boca y poner los ojos bizcos! ¿Y las marquesas que alargan la mano á una persona que ven por primera vez? ¿Y las duquesas, que al dirigirse al protagonista, le llaman *señor* Conde? ¿Por qué ya es tan buen camino, no darse mútuamente tratamiento? ¿Y el banquero, que ha de usar invariablemente un sombrero con alas anchas, sin duda porque D. José de Salamanca así los usa? ¿Y las viejas, que han de estar todas roncas y hablar con las narices? ¿Y los criados, que han de presentarse todos con bigote, cual si fueran asistentes?

Acaso parezcan severas mis observaciones; mas me son inspiradas por lo que he visto. Mis críticas son *d'après nature*. Generalizarlas seria injusto; que hay actores y actrices que no merecen mis censuras, ¿qué duda tiene? Manuel Catalina se viste como un dandy; Calvo y Vico son maestros en la declamacion; Morales, en la comedia de costumbres, es un *clubmann* perfecto; Mario, Emilio Mario, es un actor consumado; Romea es discreto, es gracioso, culto; pero si unidos formarian un conjunto excelente, diseminados son unidades, precedidas, no seguidas, de cierto número de ceros, y, mal secundados, se pierden para el público los detalles de su verdadero talento.

¿Por qué el teatro frances es la primera escena del mundo? porque desde Gott, Delauny y Coquelin, hasta el criado que anuncia que *madame est servie*, son artistas sobresalientes. Y ¿por qué son sobresalientes?

Porque, como he dicho antes de ahora:

1.º El francés nace cómico; desde que tiene uso de razon, se observa; nunca deja de estar en escena, y cuando pretende abandonarse y creerse natural, se remeda á sí propio.

No es, pues, estraño, vistas las disposiciones del pueblo para la farsa (empleo esta palabra en el buen sentido), que los que allí se dedican al teatro logren por completo dominar la escena.

Y 2.º por razones mas poderosas que el natural instinto del pais á la declamacion y al remedo; porque en Francia las *tablas* son mas que un arte, son una carrera, y el actor ó la actriz que llega á pisar la casa de Moliére, tiene casi el doble del sueldo de un consejero responsable de S. M. Católica.

Mademoiselle Favart, *societaria* de la Comedia Francesa, presentó el año pasado su dimision.

Al aceptársela, se la liquidó su cuenta y se le señaló su retiro. La eminente actriz cobró en 1880: sueldo fijo, 12,000 francos; gratificacion fija, 6,000 francos; dividendo del ejército de explotacion durante la temporada de 1879-80, 30,000 francos; *droit au feu*, es decir, 10 francos por cada noche que ha trabajado.

Total, cerca de 60,000 francos anuales.

Con tan pingüe renta, el cómico que no llegue á ser digno émulo de Talma, merece, no ya silbidos, sino un destierro perpétuo de su patria.

Y ¿por qué un empresario puede mostrarse tan pródigo con sus actores? Porque el Gobierno francés protege el arte; porque, segun anuncié desde Paris en mi primera Quincena de Julio de este año, en el presupuesto general del Estado, aprobado por las Cámaras para el futuro ejercicio, aparecen los siguientes capítulos:

« El crédito pedido para el Conservatorio en 1883-84 es de 277,700 francos.

« La subvencion de la Opera es de 800,900 francos. La Comision reconoce que si los ingresos han dado á M. Vancorbeil un beneficio de 190,775 francos, es gracias á los bailes de máscaras.

« Sin los bailes, la Opera no dejaria ninguna utilidad á los empresarios.

« El ponente de la Comision solicita de la villa de Paris una rebaja en la elevada suma de 300,000 francos que anualmente recibe de la Opera por el impuesto conocido por *derecho de pobres*.

« El saldo del ejercicio de 1881, de la Comedia Francesa, acusa un beneficio de 780,000 francos. Cada *actor socio* ha recibido 40,000 francos de dividendo.

«La Opera Cómica ha representado durante el periodo de su explotacion, de 1876 á 1882, veinticinco obras nuevas. La subvencion que del Estado recibe asciende á 300,000 francos.

«En el Odeon, en los diez y seis meses que M. de la Rounat lo dirige, se han puesto en escena treinta y cinco piezas del antiguo repertorio y veintidos modernas, de las cuales, diez y seis nuevas. La subvencion es de 100,000 francos.

«Por último, los conciertos Pasdeloup reciben una subvencion de 20,000 francos; los del [illegible]

Un viagero

NOTICIAS DE EUROPA

ESTADOS UNIDOS

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA



Vapores á salir

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

EL SALTO DEL PASIEGO

LAS HIJAS DE EVA

PLAZA DE TOROS

CIRCO 18 DE JULIO

REMATES

Cipriano C. Silva

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro — De seis carretillas

Ruano y Gomensoro — Por fin de año

Paullier hermanos

Por el mismo

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Capitanía del Puerto

Jefatura Política y de Policía

AVISOS

Casa — Se desea alquilar una grande con buenas comodidades y que esté dentro del rádio de la vieja ciudad; para tratar, ocurrir á la calle del Cerrito núm. 141. d8.3

Al comercio

Provencion

Cocinero

Carpinteros

Arturo Terra

Antecjeria

Billares

Casita

Campo

Dr. Vicente Stajano

Enrique Dupuy

Gonzalo Ramirez

J. O'Donoghue

José García Mesa

Juan Romualdo Lopez

M. Herrero y Espinosa

Novedades

No mas humedad

Oculista

Ramon Lopez — Balanceador, Liquidador y Rematador Público; Colon 147. n9 1 mes

Panadería Nacional — Por no poder la atender su dueño, se vende juntamente con sus reparto; el que se interese, ocurra en la misma panadería calle del Yi núm. 47 y 49. d5.8

Se alquila

Se dan lecciones

Sucursal de «El Siglo»



D. Francisco Navarro

Juzgado de Comercio

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

LA COMERCIAL

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1883

Gran depósito DE PRODUCTOS DE LA COLONIA SUIZA

CLUB Tiro á la paloma

PLAYA

Desea Vd. calzado de baño? Visite la Positiva Sorpresa que ha recibido el surtido mas variado y completo de zapatos, zapatitos y botas.
Se venden tan baratos, que es hasta increible. Ver para creer.

POSITIVA SORPRESA

Licores—Licores

HIGH LIFE

BAZAR DE LA CHINA

Prince & Bourse — DENTISTAS AMERICANOS

REVISTA HISPANO-AMERICANA

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP — JABON transparente cristalino Wm RIEGER

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

M. S. DENT

HIPÓLITO GARCIA

BAÑOS DE MAR DE LA PLAYA DE RAMIREZ

TRAM VIA ORIENTAL

ASOCIACION ATLÉTICA INGLESA

Gran Hotel Español DE JUAN ERASUN

PRENSA HIDRAULICA

Reducción de Monedas

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 14, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 18, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 174.
El 20, BEARN—Agencia, Zabala 174.
El 20, ARICA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, SAN NICOLÁS—Agencia, Zabala 87.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 26, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes Vapor Rio de la Plata.
Miércoles » Cosmos.
Jueves » Júpiter, para Buenos Aires solamente.
Sábado » Silex.
Sábado » Júpiter, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor Cosmos.
Miércoles » Silex.
Viernes » Rio de la Plata.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51. 7

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 2,500 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 18 de Diciembre, para el Havre.

LINEA DEL PARANÁ

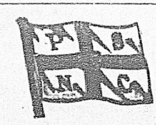
VILLE DE SAN NICOLÁS

capitan Brunet, saldrá el 28 de Diciembre, para Havre y Dunkerque.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las c... [illegible]
Para pormenores sobre pasaje y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 28, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 50, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 6 de Diciembre de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el jueves 14 de Diciembre de 1882 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan T. Harrja, saldrá el miércoles 20 de Diciembre, de 1882. Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el martes 26 de Diciembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 3 de Enero de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 -Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. R. Bollero

Saldrá el 8 de Diciembre para Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA
y NÁPOLES.

POITOU

Capitan Verd

saldrá el 4 de Enero para los mismos puntos.
Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

DESDE EL 7 DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA EL 7 DE ENERO DE 1883

Sr. Camarista Dr. D. Ernesto Velazco.—Secretario: D. Francisco Castro.
Juzgados de lo Civil, Comercial, Hacienda y Criminal al Sr. Juez L de Comercio Dr. D. Ovidio Grané.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la ciudad de Paysandú, D. Antonio Albareda, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; previénese tambien que las personas que tengan en su poder pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Diciembre 5 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. d7.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á la Comision Directiva de la Sociedad «Vaqueanos del Uruguay», para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Gerónimo Podestad.—Montevideo, Diciembre 4 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d5.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y al efecto del art. 492 del Código de Comercio, se hace saber al público: que en virtud de haber fallecido en Parbes (Francia) D. Isidro Peyramale y cedido sus derechos á su herederos, á D. Felipe Peyramale, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Peyramale hnos.», habiendo sido con ese motivo inscripto en la matrícula de comerciantes bajo el número 18 al f 143 del libro 1.°—Montevideo, Diciembre 1.° de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. d2 5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Antonio Sanguinetti, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el dia 9 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 29 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n30.8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L de lo Civil, doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco J. Errasquin, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondiectes; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Montevideo, Noviembre 28 de 1882 - *Antenor R. Pereira*, escribano público. n29.1mes.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se cita y emplaza á D. Martin Vicente Perez esposo de doña Lucila Guerequis de Perez, para que dentro del término de 10 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, á proseguir la secuela del juicio que le ha promovido ante este Juzgado don Blas Montes sobre cobro de pesos, y á la vez para tratarse del requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento en uno y otro caso de ser declarada la rebeldía á los efectos del art. 843 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y darse por llenado en su rebeldía el juicio conciliatorio de la referencia.—Montevideo, Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. d6.10

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Magdalena Cúneo; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias a deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1882.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. n5.30

ANUNCIOS

MUDANZA

Avisamos á nuestra clientela y al comercio en general, que hemos mudado nuestra casa principal por mejor comodidad á la calle de Uruguay números 334 y 338 y les aseguramos que quedarán sorprendidos en el notable mejor servicio en calidad y baratura de los artículos de nuestro ramo de negocio de calzados y cueros curtidos.

CALLE DEL URUGUAY NÚM, 334 Y 338

91.dp ½ *Mendy hnos.*

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND D 16 DECEMBER 1882

Abends 8 ½ Uhr

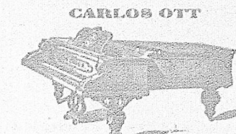
GENERAL VERSAMMLUNG

Tagesordnung

1. Bericht des Schriftführers.
2. Id id Cassenfuehrers.
3. Etwaige Antraege.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo 1 December 1882.
d2.14 *Der Vorstand.*

DEPÓSITO DE PIANOS
DE
CARLOS OTT



Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Spruck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp ½

Vino tinto gallego

LEGITIMO DEL RIVERO

RECIEN LLEGADO

Lo hay en venta en pipas y medias pipas, en el almacen calle 25 de Agosto núm. 92.
d2.1 mes

DIRECCION GENERAL
DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Setiembre 28 de 1882.

Por resolucion de la Corporacion se suspende la vigencia del programa que hasta ahora ha regido para el exámen de maestros de 2.° grado.
El nuevo programa con que deberán celebrarse esos actos desde el próximo período de Diciembre, estará á disposicion de los interesados á contar del 31 del mes de Octubre entrante.
s29.perm *El Secretario General.*

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.
Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en
N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES
y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.
Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.
81. 2pors.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, 1.° de Diciembre de 1882.
49

EXPOSITION UNIVSLLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE DE QUINA
E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

OJO, MUCHO OJO

La salvacion de las familias

GRAN BARATILLO

DE LA CIUDAD NUEVA

DE ENRIQUE BOISO

MERCEDES 111, 113 Y 115 ESQUINA ARAPEY

El almacen que vende mas barato en Montevideo.
Aunque este bien surtido y acreditado almacen es bien conocido en 13 años que hace que trabaja, habiendo sido siempre su lema: ganar poco para vender mucho, se ruega á las familias no dejen de visitarlo seguro de que han de salir satisfechas.
Las mercancías serán puestas á domicilio por cuenta de la casa tanto dentro como fuera de la ciudad, para lo cual cuenta con una jardinera pronta á toda hora. 93.dp ½



Depósito en Montevideo: Casa introductora A. Béduchaud, Sarandí 177—Bazar Parisien, Duffart, Plaza Matriz—Peluquería L. Lambert y Ca., Rincon 79—Forest y Bianchi, Soriano 25—Botica Arechavaleta, Soriano 87—y en todas las principales peluquerias

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.



jn.1.° 1 año

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cª, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. **El Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MADAMA PONS

Sarandí número 253 — De 2 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial
DE LA ESTERILIDAD
y de las enfermedades de la mujer

MADAMA PONS

Se ha mudado á la calle de Buenos Aires número 210 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde sigue atendiendo á su clientela, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
78

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS, BRONQUIOS, CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL
Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS. — *Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.
Se expenden en las principales Boticas

CONCURSO

CREDITO HIPOTECARIO

Con sujecion á lo convenido sobre forma de liquidacion de este concurso, se avisa á los acreedores, que hasta el 7 de Enero de 1883 estarán de manifiesto en el escritorio de la Sindicatura las tasaciones de los créditos y propiedades pertenecientes al concurso, para que los acreedores, tomando conocimiento de ellas, estén habilitados para hacer postura en el momento de la adjudicacion y en competencia de acreedores.
Vencido ese término se procederá á la adjudicacion, fijándose el lunes 8 de Enero y los siguientes, si fuere necesario hasta su conclusion, de 12 á 4
Montevideo, Noviembre 8 de 1882.
Luis de la Torre, Síndico definitivo.
Escritorio: calle 25 de Mayo núm. 149.—Horas de oficina: de 2 á 4 p. m.
n28 h7 e

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO



VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HELADOS

HELADOS A LA NAPOLITANA

CONFITERÍA ORIENTAL

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 12

n25.1 mes

VINO GALLEGO

GARANTIDO

Se ha recibido una pequeña partida de vino gallego añejo de lo mejor que se recoje en los mejores valles del Miño.
Vera ver la clase y el precio, ocurrir á la calle Orillas del Plata núm. 237. n26.1 mes



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.
Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*
Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer
Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C*

Fabricacion y venta por major: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

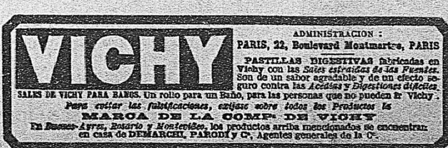


TÉ PURGANTE
de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza, las Jaquecas, los Atolondramientos, los Ascos y Afecciones estomacales; las Palpitaciones del corazon, las Malas digestiones, los Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.
Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. Es fin de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.
PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SICRE, 15, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



VICHY

ADMINISTRACION:
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (limitado)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 6 de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings igual á $ 1.175 por cada accion de 10 £, correspondiente al primer semestre del corriente año.
Se debe ocurrir á la Oficina de la Administracion calle Rio Negro núm. 14, desde las 10 hasta las 12 a. m. y desde las 2 hasta las 4 p. m. con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 2 hasta el 5 del mes que viene.
Montevideo, 29 de Noviembre de 1882.
n30.1 mes *E. Cooper*, Rep. Legal.

Deutscher Club Frohsinn

DONNERSTAG 7 DECEMBER 1882

Abends 9 Uhr

STIFTUNGSFEST

Herrenkränzchen mit Orchester-Musik.

Montevideo, 30 November 1882.
d1.8 *Der Vorstand.*

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Short-horn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el pais. Tambien se venden carneros padres, sanaro pura y mestizos de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vicent Rickett. Pranges, estancia Compañía. (Nueva Palmira)
j16.6 meses.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), *Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.*

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

D'bre. 8 — FOLLETIN — 27

VEINTE
AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Bien, señor duque!—gritó Broussel desde la cama.—Eso se llama hablar como un buen francés.
—Sí, señores parisienses,—dijo el príncipe de Conti, presentándose tambien en el balcon para recoger su parte de ovacion;—sí, el señor Broussel os lo suplica. Además necesita descansar, y el ruido puede perjudicarle.
—Viva el príncipe de Conti!—gritó la multitud.
Despidiéronse los tres del consejero, y se retiraron escoltados por la multitud. Ya estaban en los muelles, y aun les saludaba Broussel desde la cama.
La vieja miraba á su amo con asombro. El consejero había crecido á sus ojos mas de una vara.
—Esto es lo que tiene servir á la patria como dicta la conciencia,—dijo Broussel con satisfaccion.
Despues de una hora de consulta, salieron los médicos y mandaron que se lavasen las contusiones con agua y sal.
El resto del dia no cesaron de parar carruajes á la puerta del consejero. Todos los frondistas dejaron su nombre en casa de Broussel.
—Qué hermoso triunfo, padre!—dijo el jóven, que no comprendiendo el verdadero móvil que llevaba á su casa á todos aquellos personajes, creía sinceras sus manifestaciones de cariño.
—Ah, querido Santiago!—dijo Broussel—Mucho me temo pagarlo caro. Harto será que Mazarino no me tome en cuenta el mal rato que hoy le he dado.
Friquet volvió á media noche sin haber podido entrar un médico.

CAPÍTULO IX

PREPARATIVOS PARA LA REUNION DE CUATRO AMIGOS

—¿Qué tal?—dijo Porthos, sentado en el patio de la fonda de la Chevrette, á Artagnan, que volvia del palacio del cardenal con rostro sério y meditabundo.—Qué tal os ha recibido, amigo Artagnan?
—Mal. Está visto que ese hombre es un imbécil. Qué comeis, Porthos?
—Un bizcocho mojado en vino de España. Acompañadme.
—Con mucho gusto. Gimblou, trae un vaso.
El mozo designado por tan armonioso nombre llevó el vaso, y Artagnan se sentó junto á su amigo.
—Qué ha pasado?
—Pardiez! No habia mas que un modo de decirlo; entré, me miró de reojo, me encogí de hombros y le dije:
—Monseñor, hemos perdido el pleito.
—Sí, sí, ya lo sé; referidme los detalles.
—Ya comprendeis, Porthos, que no podia referir los detalles sin nombrar á nuestros amigos, y nombrarlos hubiera sido perderlos.
—Pardiez!
—Monseñor,—le dijo,—eran cincuenta, y nosotros éramos dos.
—Sí, pero con todo,—respondió—se han disparado algunos pistoletazos, segun me han dicho.
—Es cierto que por ambas partes se ha quemado un poco de pólvora.
—Y las espadas salieron á luz?—añadió.
—Salieron á tinieblas, monseñor—le contesté.
—Oiga!—continuó el cardenal.—Yo creía que erais gascon, querido.
—No soy gascon mas que cuando me salen bien las cosas, monseñor.
Esta respuesta le agradó, porque se echó á reir.
—Eso me enseñará—dijo—á dar mejores caballos á mis guardias, pues si os hubieran podido seguir, y cada uno hubiera hecho lo que vos y vuestro amigo, hubiérais cumplido la palabra de traerle muerto ó vivo.